

S.<sup>r</sup> D.<sup>o</sup> Mariano Ospina

FAES

Anexo

Bogotá 15 Febrero 1855

Mi muy querido amigo:

Por el ultimo correo escribi a U., a la tigera, porque apenas tuve tiempo para hacerlo asi.

Deseo que U. diga al Gobierno en que terminas quieras que se le repongan los 500 fusiles, que segun se me ha informado se compraron de los 1500 que por cuenta de la provincia de este delin remiti a Nueva York. Yo le habria remitido otros 500 fusiles, si no hubiera considerado que no es justo reponer los fusiles nuevos con otros usados que son los que tiene el Estado; y ademas de esto, que si se le envian de una clase diferente de la que yo remiti, aunque fuese buena, su finia con esto la provincia una desmejura, porque los fusiles que yo remiti a U. ~~este~~ tienen sobre los otros la ventaja de que los piezas de bulet son per-

perfectamente iguales, de modo que cuando algunas se descomponen sus piezas sirven para volver las demas de la misma clase.

Me parece pues que lo mas conveniente para la provincia es proponer al Gobierno que pague el valor de las 500 fusiles que tomé con las fondas que tiene en Nueva York en poder del Sr. Paredes, y como de parte del Gobierno hay disposicion y facilidad para ello, la indemnizacion en estos terminos se lleva a efecto sin obstaculo con la condicion de que la imputacion de las armas que se compraron para la provincia con esta cantidad, fuere de cuenta del Gobierno, para que gozaran de la franquicia de derechos concedida ya a los 1500 fusiles. Entonce se podria el darne instrucciones sobre el modo de invertir esa cantidad, bien para comprar 500 fusiles nuevos de la misma calidad, si es que se pueden obtener al mismo precio, lo cual no es seguro, porque antes de venirme de Nueva York quise contratar otra partida y ya

no puede, o bien para comprar otra clase  
de armas como rifles, cañones pequeños,  
con sus montajes, faciles de trasportar  
por nuestros malos caminos, cara-  
binas, escopetas &c. En la inteligencia  
de que ni yo cargare comision por la  
compra, ni habra que pagar la comi-  
sion extraordinaria que fue necesario  
contratar con una casa respetable  
cuando remiti' los elementos de guerra,  
para que se pudiese responsable de  
exigir la indemnizacion de ellos como  
propiedad americana, en caso de que  
cayeren en manos de los rebeldes.

El saldo que al hazga en favor  
de la provincia en la cuenta parti-  
cular conmigo sera cubierto, haciendo  
en Nueva York la cantidad a dis-  
posicion de EAFB, para que en Medellin  
pueda negociar una letra contra mi,  
o contra la casa de Musquera y Ca,  
o trasladando la suma por medio de  
una letra de la casa a donde il venga,  
por conveniente. Siento no tener aqui  
la factura, porque mi viaje de Nueva  
York fue tan de prisa que se me

pass' traer una copia; pero U debe  
venir la que le remite; y para el  
efecto es lo mismo, pues segun  
lo que de ella resulte puede U girar  
contra mi, o contra la casa de  
Masquera y Ca por el saldo, o  
disponer de la cantidad en Nueva  
York; y para su gobierno le infur-  
mo que antes de que terminen las  
sesiones del Congreso emprenderé  
mi viaje, y que el General Mas-  
quera que queda aqui, a toda  
cualquiera hora de un momento  
de interese.

Hablaremos ahora de otra  
cosa. La gratitud y muy hon-  
rosa felicitacion que U me dirigio  
por el triunfo sobre los rebeldes,  
me lleno de satisfaccion, mas no  
me sorprendio, porque U en todas  
ocasiones me ha dado pruebas de  
su apreciable confianza y se ha

complacido en honrarme. Acepte U  
mi sincera gratitud. No tuvo U poca  
parte en mi venida a la Nueva Granada:  
una observacion que me hizo en la carta  
en que me invito a venir, fue la de mas  
pese para mi.

Tal vez no veo yo la situa-  
cion del paz tan desventajosa como U  
la ve (digo esto aludiendo al contenido  
de su apreciable carta fecha 19 de Diciem-  
bre), sin desconocer los peligros que  
tenemos al frente. Hoy con mas razon  
que en cualquier tiempo desde el año  
de 1849 para acá, podemos tener alguna  
esperanza de salvacion ha desapare-  
cido el famoso prestigio de Obando; su  
circulo esta desconcertado; y los infer-  
nales clubs democraticos han sido  
destruidos, despues de haber sido exe-  
crados hasta por sus fundadores y  
apostoles. Esto quiere decir, no que  
hemos ganado algo, sino que hemos  
adelantado mucho. Pero hay mas, la  
Republica no esta ahora en manos de  
clubs inmorales y exclusivistas, ni hay

probabilidad de que se apoderen  
de ella, sino es que se la entrega  
nos, como otra vez lo hemos hecho.  
¿Porque pues no hemos de tener ahora  
alguna mas esperanza que antes? Yo  
no me he abucinado con el triunfo, ju-  
ramente material, del 4 de Diciembre;  
ese fue una consecuencia del triunfo  
moral que Ustedes los patriotas de  
buen animo y constancia obtuvieron el  
año de 1853. Bien conozco que esos dos  
triunfos no han sido suficientes para  
restablecer la Nueva Granada a estado  
en que se hallaba en 1842 hasta 1848 y  
menos para destruir el germen de  
anarquía que hoy existe nototras, como  
en toda la América Española; pero  
debe ennoblarnos y alentarnos la  
reacción progresista en el sentido  
de la civilización, y en todos sentidos,  
que obtuvimos en 53, y que desde  
entonces ha ido ganando terreno hasta  
el punto en que nos hallamos; y  
ahora porque nos quedan por vencer  
grandes dificultades, perderíamos la  
confianza que debemos tener en nos-

tras fuerzas? Si así fuera, valdría  
más no haber emprendido la reac-  
ción progresista.

FAESF4  
Archivo

Y para que el sea que no  
me alucino de apariciencias engañadas  
te dire que no tengo confianza de que  
el Congreso actual corresponda a nues-  
tros deseos; que no tengo fe en la en-  
mienda engañosa de algunos arca-  
quistas, que por pura casualidad han  
hecho causa común con los hombres  
de orden, en la última contienda; y  
que apesar de que en mi concepto no  
conviene reforma en estas momentas  
la Constitución, no creo que con ella  
pueda asegurarse la marcha de la  
República por buen camino.

En el partido Golgota y  
fuera de él hay notabilidades pecunio-  
sas, que por miras ambiciosas explo-  
tan hasta la exageración ciertas doc-  
trinas que deslumbran a la gente que  
no tiene mundo. El partido golgota  
en su generalidad se compone de hombres  
de principios y nada habría que temer  
de él si no sirviera de instrumento

a hombres malos que no tienen otra  
mira que su personal conveniencia, ni  
otros principios que las doctrinas  
seductoras que contribuyan a man-  
tener su influjo. El Sr. Murillo,  
por ejemplo, siendo lo que él y yo  
sabemos que es, goza del prestigio  
de hombre de principios, y ¡cosa  
rara! ¡cosa que no puedo explicarme!  
jóvenes de buenas intenciones y de  
talento lo consideran y lo aprecian  
como hombres de principios. De  
pero sea dicho que este novicio  
por su ambición disfragada, por su  
impudencia enorme, y por el pres-  
tigio que a fuerza de astucia sustiene,  
es una amenaza que nos queda contra  
el orden público, apesar de que en  
ninguna clase de peligros comprometa  
su privilegiado culto.

Siempre de tu amigo verdadero  
Hagame tu favor (si invariable-  
mente se dirige con segu-  
ridad la ~~carta~~ a  
nuestro amigo el Sr. Hoyas

J. A. Herrera